

“Los problemas de los autónomos siguen, no esperan, así que deseamos que el Gobierno alcance los consensos suficientes en lo que queda de legislatura”, señala Lorenzo Amor, presidente de ATA, que destaca, no obstante, que son muchas las cosas que se han conseguido

en los últimos años. A los políticos les pide rigor para no generar falsas expectativas así que ATA, junto a UPTA, han presentado a modo de orientación a la ministra Valerio un documento que analiza la situación actual y las principales demandas del colectivo.

Lorenzo Amor, presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)

“Hay que ser riguroso y no generar falsas expectativas anunciando que bajarán las cotizaciones”

■ Ana S. Arjona

— El líder de Podemos anunciaba una baja en las cotizaciones de los autónomos. Sin embargo ustedes advierten de que ‘tiene trampa’ el anuncio. ¿Por qué?

— Porque de lo que han hablado es de equiparar las cotizaciones a los ingresos, y esto no significa, ni mucho menos, bajar impuestos. Para empezar, porque las cotizaciones que hacemos los autónomos a la Seguridad Social no son impuestos, y, sobre todo, porque para la gran mayoría de los autónomos una medida como ésta en realidad supondría pagar más todos los meses a la Seguridad Social.

Esta medida beneficiaría a todos los autónomos cuyos rendimientos netos estén por debajo de la base mínima de cotización (932,7 euros/mes): unos 800.000, es decir, el 30% de los autónomos que hay en España se beneficiarán de esta medida y estamos de acuerdo que para estos autónomos hay que tomar medidas y ayudarles. Pero el otro 70% puede verse afectado por una subida de la cuota mensual que pagan a la Seguridad Social, porque son muchos los que cotizan por la base mínima aunque sus ingresos sean superiores.

— ¿Usted considera que ni siquiera el Gobierno le ha dado una vuelta a esta propuesta?

— Pues no te puedo decir porque no estoy dentro de él para saber si le han dado o no una vuelta... Es verdad que desde ATA consideramos un acierto y así lo hemos manifestado que se busquen mecanismos y reformas para que aquellos autónomos cuyos rendimientos netos no llegan a la base mínima vean reducidas sus cotizaciones. Reducir la cuota de cotización a autónomos que no lleguen a la base mínima es de justicia y una vieja reivindicación del colectivo.

Pero es necesario que la clase política sea rigurosa. Muchos autónomos leen, escuchan y ven que se les van a bajar los impuestos, lo que genera unas expectativas que luego se convertirán en frustración.

— Su asociación junto a UPTA propusieron una alternativa para ajustar las cotizaciones a los ingresos. ¿En qué consiste?

— Tanto ATA como UPTA hemos elaborado una propuesta para que adecuar cotizaciones no sea una carga para tantos autónomos, sino únicamente para aquellos cuyos rendimientos estuviesen por encima de los 30.000 euros.

Con nuestro acuerdo es posible que se vieran afectados entre 550.000 y 600.000 autónomos, pero no a unos 2.100.000 autónomos que sí se verían afectados de hacerlo de forma lineal. El acuerdo gira en torno a los rendimientos netos de los autónomos del ejercicio anterior estableciéndose un sistema de cotizaciones por tramos que continuará siendo voluntario.

El sistema se desarrollará en base a cinco tramos de cotización según lo que el autónomo haya declarado como rendimiento neto el ejercicio anterior. Esto evita que el autónomo deba cotizar por rendimiento futuros que desconoce.

— ¿Cuáles son las prioridades en estos momentos para los autónomos?

— A pesar de que vamos consiguiendo cosas, como el anuncio que responde a nuestra petición de que los autónomos estén exentos de pagar su cuota a la Seguridad Social cuando estén en situación de incapacidad temporal por enfermedad de larga duración, aún quedan muchas cosas por mejorar. Entre ellas, podemos hablar de mejorar la protección social del colectivo, y más concretamente la actual prestación por cese de actividad, establecer de una vez por todas un régimen sancionador a las empresas y administraciones públi-

“Tanto ATA como UPTA hemos elaborado una propuesta para que adecuar cotizaciones no sea una carga para tantos autónomos, sino únicamente para aquellos cuyos rendimientos estuviesen por encima de los 30.000 euros”

cas que no cumplen con los plazos que establece la ley, eliminar trabas, no subir los impuestos y evitar costes añadidos como esta suponiendo en estos momentos el encarecimiento de la energía y los carburantes, mantener el sistema de módulos, facilitar que los autónomos que no lleguen a la base mínima no tengan que cotizar...

— Con el anterior Gobierno se estaba trabajando en asuntos concretos ¿no es así? Incluso hay temas pendientes en el Congreso que están esperando la tramitación.

— No son pocas las tareas pendientes en materia de autónomos a corto plazo. Las que tienen que ver con Seguridad Social están ya en el seno de la Subcomisión, otras en la Comisión del Pacto de Toledo (jubilación activa), alguna es una iniciativa legislativa que está en el Congreso a esperar de poner en marcha la ponencia (Morosidad) y otras medidas ya incluidas en la Ley y que mandatan al gobierno a ponerlas en marcha antes de 26 octubre (representación institucional).

Fuera de estas medidas, desde la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA recordamos que está pendiente del desarrollo de la Ley de Mutuas, que permitirá a las organizaciones de autónomos entrar en las Comisiones de Control de las Mutuas.

— Ustedes están detrás de que se



ALEX PUYOL

AL TIMÓN

Lorenzo Amor, nacido en Córdoba, vive a caballo entre Madrid y Jerez, donde residen su mujer y sus hijas. Por ello, su mayor afición es poder dedicarle tiempo a su familia, el campo y el fino de su ciudad de acogida. Agente comercial de profesión, aseguran los que le conocen que lleva prácticamente la mitad de su vida

emprendiendo, siendo autónomo y defendiendo esa figura. Es desde 2004 el presidente de la Federación Nacional de Organizaciones de Autónomos (ATA), la organización más representativa de autónomos en España pues representa, según el Ministerio de Empleo, al 58% de los autónomos españoles. Ejerce como miembro activo de la Mesa del

Autónomo y en la interlocución con el Gobierno, y es uno de los padres del Estatuto del Trabajador Autónomo y la Prestación por cese de actividad y, además, junto al Catedrático Emérito de la Universidad Complutense José Barea, fundador del Observatorio del Trabajo Autónomo. Ha participado como ponente en varias Comisiones en el seno del Congreso y Senado.

regule correctamente la figura del falso autónomo o que desaparezca cómo tal ¿no? ¿Qué es un falso autónomo?

— Pues como el propio nombre indica, un falso autónomo es alguien que está dado de alta como autónomo pero que no debería de serlo, sino estar encuadrado en el Régimen General dado que en el seno de la empresa ejerce como trabajador por cuenta ajena, en términos

de total dependencia, ajenidad y retribución.

— Si se detectan irregularidades en este sentido dentro de una empresa, ¿qué le puede ocurrir al empresario y qué saldría beneficiado el falso autónomo?

— Cualquier cosa que sea una irregularidad hay que regularizarlo. Un “falso autónomo” tiene la opción de denunciar ante inspección de traba-

jo su solución y obligar a la empresa a que le contrate como trabajador asalariado.

La figura que es importante regularizar y apostar por ella es la del trabajador económicamente dependiente (TRADE). Para ello, desde ATA proponemos un registro obligatorio donde todos los autónomos estén obligados a comunicar a la Seguridad Social su condición de TRADE, cuando el 75% de sus ingresos dependa de un solo pagador. Y que estén también obligados a comunicar la empresa o grupo de empresas para la que prestan su servicio. Esto serviría a su vez para combatir la figura del falso autónomo.

— ¿Han presentado ya al Gobierno, a la ministra en concreto, el decálogo de medidas urgentes?

— Sí, el pasado 23 de julio las principales organizaciones de autónomos ATA y UPTA nos reunimos con la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, donde le hicimos entrega del acuerdo conjunto al que hemos llegado y analizamos, de primera mano, la situación actual del colectivo, así como las principales demandas del colectivo.

— Cambiando de asunto y hablando de Hacienda. ¿Por qué el objetivo de las inspecciones tiene que ser siempre los autónomos?

— Siempre hemos dicho que es lo más sencillo. Partiendo de la base que dice “hacienda somos todos” y que todos debemos cumplir con nuestras obligaciones, lo cierto es que lo que se suele hacer es “tirar” del listado de autónomos en vez de ir a por aquellos que trabajan en negro y no cotizan a la Seguridad Social. Es decir, es más fácil investigar a los autónomos que tienen en un registro que salir a la calle y tirar de panfletos que hay en farolas o buzones de personas que ofrecen un servicio (pintura, clases particulares, fisioterapia, mudanzas...) pero que no cotizan como autónomos por esos trabajos, lo que supone una fuerte competencia desleal para muchos autónomos que no pueden competir con esos precios por tener que hacer frente a sus obligaciones tributarias.

— Para recapitular, ¿en qué han mejorado las cosas para los autónomos en estos últimos años?

— En los últimos 8 años se han aprobado casi 60 medidas que tienen como finalidad mejorar la protección social del colectivo, ayudar a emprender, eliminar trabas y consolidar actividades. Así, como medidas importantes, podemos hablar de la reciente Ley de Autónomos, que ha traído consigo medidas como la ampliación de la tarifa plana de 50€ para el inicio de la actividad de seis a doce meses e incluye reformas en el ámbito fiscal, la eliminación de trabas administrativas y acciones de fomento del emprendimiento.

Además son especialmente importantes las nuevas medidas de conciliación y por la que los autónomos sólo paguen desde el día efectivo que se den de alta o baja en el RETA. Un poco más antiguas pero medias importantes y a destacar fue también la puesta en marcha del Plan de pago a proveedores, verdadero rescate de la economía

— ¿Da por perdido, para el colectivo de los autónomos, el final de la actual legislatura por la minoría parlamentaria del Gobierno?

— No, no damos por perdido nada. Nosotros no hemos dejado de trabajar independientemente de quien esté en el Gobierno. Los problemas de los autónomos siguen, por lo que esperamos que en el Congreso se alcancen los consensos suficientes para sacar adelante las diferentes medidas que hay en marcha, porque los autónomos no pueden esperar.